prestó eminentes servicios, como en su lugar veremos.

Muy joven era cuando abrazó la carrera de las armas, sin abandonar por ella su decidida vocación por las letras. La invasión francesa le halló listo á la defensa de la que entonces era su patria, como la invasión norte mismo asunto: americana le había de hallar muchos años después, entre los más distinguidos defensores de su tierra natal; valiéndonos de las palabras de uno de sus más ilustrados biógrafos, el Sr. Roa Bárcena, á quien seguimos en este escrito, por más que no estemos de acuerdo con él en la apreciación de las ideas políticas y filosóficas de Gorostiza. Pero el Sr. Roa Bárcena es, entre los que han investigado acerca de Gorostiza, el más diligente y el que, por lo mismo, ha publicado un trabajo más completo sobre nuestro dramaturgo.

franceses, derramando su propia sangre, y ya coronel y cambiadas las circunstancias públicas, abandonó las armas en 1814 para entregarse á las letras. Ya en 1821 escribió é hizo representar en Madrid sus primeras comedias "Indulgencia para todos," "Tal para cual," "Las costumbres de antaño" y "Don Dieguito," con aplauso general, sin que sus tareas literarias le apartasen de las del Sr. Roa Bárcena, opuestas en el terreno de las ideas cuestiones políticas. Gorostiza profesaba las ideas libera- políticas y religiosas, han marchado de acuerdo en la les, y no sólo las profesaba, sino que las defendía animo-

Refiriéndose á esta época, ha dicho el Sr. Altamirano lo siguiente, que pinta el carácter del hombre de quien

"Nacido Gorostiza y educado juntamente en la época grandiosa en que las tempestades de la revolución francesa se desencadenaban sobre el continente europeo, producían una conmoción universal, y daban, por decirlo así, una nueva forma al mundo de las ideas, debió nutrirse en otro espíritu que el viejo espíritu de la educación española, y abrazar con entusiasmo y con ilustrada do, sino que con aquel carácter entró en comunicacio convicción la causa santísima de la razón y de la libertad. Su Diccionario crítico-burlesco, con el que combatió á la monarquía absolutista y reaccionaria de España, sus exaltados discursos de la Fontana de Oro, y sus di- sia y Hamburgo. En Mayo de 1825 le nombró el Sr. M versos escritos con los que ayudó al restablecimiento de la Constitución de 1820, que le valieron, después de la sirvió sin perjuicio de las demás comisiones que le escaida de ésta, una penosa proscripción en Inglaterra, es- | taban confiadas. tán ahí para confirmar mi aserto. En la primera de esas obras, rarisima hoy día, Gorostiza se muestra digno hijo de los enciclopedistas del siglo XVIII; y con la omnipotente zapa de la filosofía, y con la burla popular que tan buenos efectos había producido á Voltaire, combate atrevido, valiente, chispeante de gracejo, en el ánimo de las rácter de encargado de negocios cerca de S. M. B., m masas, las viejas preocupaciones morales y religiosas que reciendo después los mayores elogios por su tacto, efic ligaban como ataderas de hierro á la España de entonces, al odiado trono de Fernando VII.

"Hé aqui al apóstol de las libertades humanas, hé aquí al obrero, que después mereció formar parte de ese grupo inmortal de proscritos en Lóndres, que más tarde debía dispersarse en la Península ó en la insurreccionada América española, para ejercer el apostolado de las mo la iniciación de relaciones con Prusia. En 1830 s ideas nuevas, y contribuir al arraigo de la independencia de las repúblicas nacientes. Gorostiza no quiso per- de Londres, y se le facultó para que con tal carácter arre tenecer va sino á México, su patria nativa, ni desmintió un solo instante su acendrado amor al suelo que le vió nacer. Todo el mundo conoce aquí su heroísmo en Churubusco, durante la invasión norte americana. Todo el mundo sabe lo que ese anciano denodado y altivo hizo para defender á su patria, no siendo impedimento su edad, ni sus achaques, para que ciñese la espada de dades anseáticas de Lubeck, Bremen y Hamburgo el su juventud, y combatiese al frente de un puñado de hom- de Abril de 1832. bres del pueblo contra las huestes vencedoras del invasor. Si esta larga carrera de servicios, lo mismo en la 1832 con la Baviera y el Wurtemberg. Negoció en Par política de su país que en la diplomacia y en la guerra; el tratado con Francia, que se firmó el 15 de Octubre d si los peligros que supo afrontar con abnegación y biza- 1822, pero que, por diversas circunstancias que no es de

bién gran parte de su carrera literaria, conservando, el amor á su patria nativa, á la que después sesperación en el combate desgraciado, no son títulos para nuestra veneración y nuestro reconocimiento, yo no sé adónde pueden ir á buscarse más justos, más grandes

El Sr. Roa Bárcena se ocupa de este modo acerca del

"No era fácil supuestas las ideas dominantes, cuya fi-liación española databa del reinado de Carlos III, que un joven de su caracter é inclinaciones, dejara de formar en el bando de los Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano y Quintana, y á que en esfera menos activa pertenecían hombres que como Gómez Hermosilla y Moratín, aceptaron el gobierno efimero de José Bonaparte. Gorostiza llevó á la política la actividad y fogosidad de su carácter or lo mismo, ha publicado un trabajo más completo so-re nuestro dramaturgo.

Era capitán de Granaderos en 1808; batióse contra los

y de sus verdes años; y el príncipe que había asombrado al mundo con los rasgos de su deslealtad filial en Aran-juez, de su humillación y bajeza en Valencey, y de su versatilidad, falsedad y crueldad en el trono, al recobrar el poder absoluto y enviar á los presidios de Africa á los más ilustres ministros y consejeros de su período constitucional, no podía haberse olvidado del fecundo y entusiasta orador liberal de la Fontana de Oro.

Estas dos personalidades, la del Sr. Altamirano y la apreciación de esa época de la vida de Gorostiza. Las hemos citado, porque no podíamos de mejor manera referir aquel pasaje

Durante su inmigración en Lóndres (1823), escribió varios artículos que se publicaron con grande aceptación en la Revista de Edimburgo, el periódico literario más

afamado en la Gran Bretaña.

La primera misión que el gobierno mexicano le confió, fué la de agente privado cerca del gobierno de Ho landa, siendo nuestro ministro en Londres el Sr. Miche lena, en 1828. No sólo desempeñó fielmente su comet con los demás Estados continentales é hizo viajes á ellos obteniendo así la celebración del tratado con los Pai Bajos y el nombramiento de agentes comerciales de Pri chelena cónsul general interino en Bélgica, cuyo carg

En Febrero de 1826 se le nombró encargado de neg cios de la República cerca del rey de los Países Baid con aprobación del Senado, y reuniendo á esas fu nes las de cónsul general. Tres años después, el 24 de Septiembre de 1829, fué recibido en Londres con el ca cia y patriotismo en el desempeño de ésta como en el d las demás comisiones que se le habían confiado, llegar do su abnegación hasta el grado de vivir angustios mente á causa de la mezquindad del sueldo que percibla Sus trabajos dieron por resultado los tratados de come cio y amistad con los Países Bajos y Dinamarca, así le nombró ministro plenipotenciario en la misma cort glara con las naciones de Europa los tratados de ami tad, navegación y comercio que creyera convenientes. consecuencia de esta autorización, negoció y firmó e Londres nuevos tratados de amistad y comercio con rey de Prusia el 16 de Febrero de 1831; con el rey d Sajonia el 4 de Octubre del mismo año, y con las Ch

Debiéronsele, además, las convenciones celebradas en

caso referir, no vino á ratificarse hasta 1839, siendo en- | escritores nacionales y extranjeros las han juzgado ya, tonces Ministro de Relaciones el mismo Gorostiza.

Aun hay en su carrera diplomática dos servicios dignos de especial mención. Nos referimos á la parte que tomó en el reconocimiento de nuestra independencia por parte de España, y á la misión extraordinaria que llevó á los Estados Unidos, cuando aquella nación con pretextos fútiles quiso absorber parte de nuestro territorio.

Ahora que estamos casi en idénticas circunstancias con el país vecino, son dignas de estudio las notas diplomáticas de Gorostiza. Hasta 1834 terminaron los trabaá ocupar tal puesto. Durante su residencia en México Gorostiza fué diputado al Congreso de la Unión en 1833; y aparte de otros cargos de menor categoría, fué Ministro de Hacienda en Febrero de 1838, y en Diciembre del mismo año entró á fungir de Ministro de Relaciones, asumiendo este último cargo en Marzo de 1839.

Miembro Gorostiza de la Dirección general de instrucción pública, sirvió con actividad el empleo. Además, á él se debe la fundación de la primera casa que ha existido en México de corrección para jóvenes delincuentes. Acometió la empresa con sólo sus recursos personales; ción para honrar al personaje de quien acabamos de hay si más tarde le ayudaron otras personas y algunas sociedades, cábele la gloria de haber él iniciado la obra. En esa casa no sólo se recogía á los jóvenes, sino que se tad, y entusiasmo por las bellas letras en el santuario de les enseñaba un oficio, y llegaron á obtenerse los más | nuestro corazón, Gorostiza será uno de los primeros núfelices resultados.

para poder detenernos á narrar los gloriosos episodios de la vida de Gorostiza en la lucha de México con los combates, y las musas en la escena."—F. Sosa. Estados Unidos de Norte América en 1847. Mas va que no nos es dado hacerlo, no dejaremos pasar esta oportunidad sin recomendar al lector que se proporcione la concienzuda obra del Sr. Roa Bárcena, intitulada modestamente "Datos y apuntamientos para la biografía de D. Manuel Eduardo de Gorostiza," México, 1876, reimpresa por la Academia Mexicana en sus Memorias. Allí se refieren pormenorizadamente la heroicidad y nobleza de Gorostiza como soldado defensor de la patria. Nosotros nos limitamos á decir con otro apreciable escritor, el Sr. Manterola:

"Llegaba al ocaso de la vida, cuando un suceso doloroso para su patria vino á poner á prueba el grande amor que le profesaba. Me refiero á la invasión de nuestro suelo por las tropas norteamericanas. Hallábanse éstas á la puerta de la capital: un supremo esfuerzo de algunos nobles hijos de México, si no pudo impedir nuestra caída, la hizo siquiera menos vergonzosa. Estaba entre ellos Gorostiza; Gorostiza, que muy joven aún, había sabido combatir por la independencia del país que le acogió en su seno, y no dudó, anciano casi decrépito, en arrostrar la muerte en defensa de su adorada México. Lo que hizo al frente del batallón de Bravos, y lo que hizo también el puñado de héroes que con él se encerró en el convento de Churubusco, lo señaló la historia y lo sabe todo el mundo."

Cuanto llevamos referido acerca de Gorostiza como diplomático, como hombre de Estado y como defensor de su patria en el campo de la guerra, no es ciertamente, como debiera serlo, el mayor título de celebridad para él. Más bien como poeta dramático es como se le ha juzgado por la mayor parte de sus biógrafos. Las obras

que en este respecto se le deben, son las siguientes:
"Tal para cual," "Las costumbres de antaño," "Don
Dieguito," "Indulgencia para todos," "El amigo íntimo," 'Contigo pan y cebolla," y "Emilia Galeoti," refundición de Lessing. Fuera en verdad laboriosa empresa hacer aquí el análisis de esas piezas, aun cuando para dar mayor autoridad á ese trabajo nos limitáramos á citar opi-

cada uno según el sistema literario de que es discípulo. Así, nos bastará consignar, para no dejar incompleto este escrito, que Gorostiza, en la reforma del teatro espanol moderno, ha colocado su nombre al lado de Moratín, y ha tenido por continuador á Bretón, como acertadamente dijo uno de sus biógrafos.

Murió este esclarecido mexicano en la ciudad de Tacubaya, el día 23 de Octubre de 1851. Para honrar su memoria, celebróse el 27 de Diciembre del mismo año una apoteosis en el Teatro Nacional, colocándose en el jos de Gorostiza en este respecto, pues aunque en 1846 vestíbulo un busto del insigne dramaturgo, y leyéndose se le nombró encargado de negocios en Madrid, no llegó en dicha función varias composiciones que fueron coleccionadas después bajo el título de "Corona poética en honor de D. Manuel Eduardo Gorostiza."

Más tarde, en 1876, varios jóvenes dedicados á la literatura dramática fundaron una sociedad del mismo género, á la que dieron el nombre del inmortal autor de

'Las costumbres de antaño."

Terminaremos con las siguientes palabras, llenas de elocuencia, que el Sr. Altamirano dijo en un discurso que pronunció en el Liceo Hidalgo, en Enero de 1876. en la velada literaria que celebró esa respetable asocia-

"Mientras en México haya gratitud, amor á la libermenes. Él tiene derecho para pedirnos veneración y ad-Al llegar á este punto quisiéramos contar con mayor miración; él se nos presenta con la frente pura, cubierta espacio que el que nos permite la índole de esta obra, de canas gloriosas y cenida con la doble guirnalda de encina y de laurel que le han otorgado, la patria en los

> Gorozpe. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Gorozpe. Rancho de la municipalidad de Malpais, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla,

Gorozpe (Illmo. Fr. Diego). Obispo de Filipinas. Nació en Puebla vástago de una de las más ilustres familias de esa ciudad, y en ella vistió el hábito de Santo Domingo. Durante muchos años fué catedrático de teología. Fué nombrado procurador á las Cortes de Madrld y Roma; y después, ya en su patria siendo prior de su Orden, fué presentado para la mitra de la Nueva Segovia (Filipinas), la cual gobernó recta y pacificamente. Fué considerado como uno de los mejores oradores sagrados de su tiempo, y de 1685 á 1714, dió á luz en Puebla. México, Manila y Guadalajara, varios Panegíricos, Sermones, Elogios fúnebres, y una Representación á S. M. por los religiosos de las Indias.

Gorozpe y Aguirre (ILLMO. SR. D. JUAN DE). Tomó posesión del obispado de Durango en su nombre y en virtud de su poder el arcediano D. José López de Olivas, el día 13 de Octubre de 1662: falleció en dicha ciudad á 21 de Septiembre de 1671. Por un libro manuscrito que se guarda en el archivo de la mencionada catedral, en que trasuntaba algunos de sus trabajos literarios y muchos informes que hizo al rey, se hallan copiosas luces de su grande talento, y de las penosas tareas que tomaba á fin de desempeñar sus obligaciones.-J. M. D.

Gorriones. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes

Gotardo. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco. Gotera. Rancho de la municipalidad de Coneto, par-

tido de San Juan del Río, Estado de Durango. Gracia de Dios. Hacienda del partido y municipali-

dad del Carmen, Estado de Campeche.

Gracia de Dios. Rancho de la municipalidad y partido de Balancán, Estado de Tabasco, con 55 habitantes.

Gracias á Dios. Hacienda de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.-Otra del niones respetables acerca de ellas, pues gran número de | departamento de Pichucalco, municipalidad de Juárez.—

153

Gracias á Dios. Rancho de la municipalidad y parsituado á 25 kilómetros al O. de la capital.

Gradas. Hacienda de la municipalidad y partido del Carmen, Estado de Campeche.

Gragedas. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado

Gramar. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 29 hatido del Sur, Territorio de la Baja California, con 29 hatido del Sur, Territorio de la municipalidad y Canton de Cozadania, Estado del Sur, Territorio de la municipalidad de Tampico.

Granadillas. Rancho de la municipalidad y Canton de Cozadania, Estado del Sur, Territorio de la Baja California, con 29 hatido del Sur, Territorio de la Baja California, con 29 hatido del Sur, Territorio de la Baja California, con 29 hatido del Sur, Territorio del Canton del Canto

Gran Desierto. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 42 habi-

Gran Poder. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chia-pas.—Otra del departamento y municipalidad de Pichucalco.—Otra del departamento de Chilón, municipalidad de San Carlos.-Otra de la municipalidad de Istaco-

Gran Poder. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 87 habitantes.

Gran Poder de Tierra Colorada. Ribera de la do de Rioverde, Estado de San Luis Potosí. lidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco.

Grana (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Cuicatlán, municipalidad de Tutepetongo; nace del cerro Volcán Prieto, está al Oriente de la municipalidad; ten- nado y Baeza nació en la entonces villa de Valladolid drá cuatro varas de ancho por una cuarta de profundidad, desemboca en el Río Grande.

Granada. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

eo. Estado de Guanajuato, con 294 habitantes.

este nombre, Estado de Aguascalientes. Este cerro con- cargo durante cincuenta años, siendo verdadero y amantiene la famosa veta llamada "No Pensada" y la mina de Angeles, de la cual se extraen minerales que consis- rable cura dió los más sublimes ejemplos de virtud y de ten en combinaciones oxigenadas de cobre argentí-

Granada (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito de Ocotlán; nace en terrenos de Güilá, pasa al O. del pue-blo de Chichicapan á la distancia de 100 metros. Su costumbres de los indios de Yucatán," en contestación da de Yaie.

pobre, y anduvo siempre descalzo.

la Nueva España, después del venerable varón Fr. Alon-so de Rozas. Y confirma esto ser de gran virtud, pues lo que le acompaña de las eminentes virtudes de aquel anescogieron los padres de la religión en España para que ejercitase este oficio en las Indias, que en esto se esmeraban mucho los prelados que los enviaban. Ejercitó con ro de 1830, á la avanzada edad de 88 años. grande aprobación de vida y de prudencia este oficio, por lo cual fué segunda vez sustituido en comisario general nado y Baeza, tal vez creerá el lector que son escasos los por el muy docto P. Fr. Francisco de Osuna, que en el títulos que tiene para figurar al lado de los más distinguidos literatos que aparecen en esta galería, y por lo lió electo en comisario general de las Indias, y por nego- mismo necesitamos justificar nuestra resolución de pacios importantes que se le ofrecieron no pudo ejercer este gar este tributo á la memoria del venerable sacerdo cargo ni pasar á ellas.

su comisión á pie y descalzo, cosa que no podía dejar mención, y lo han utilizado en sus escritos, y no podíade causar mucha edificación á todos, siendo dechado y mos, sin riesgo de ser tachados de indiferentes á una ejemplo para que todos sus hijos le imitasen. En este gloria patria, omitir su nombre. Además, conocemos el oficio acabó la vida santamente, dejando olor de mucha citado Informe, y somos los primeros en reconocer su santidad, y está enterrado en el convento de San Fran-mérito y su utilidad; sabemos también que la memoria

Otra del departamento del Progreso, municipalidad de | ma, Estado de Sonora, con 645 habitantes, distribuidos

en el pueblo de su nombre y rancho de Guácora. Granadas. Salto de agua de 35 á 40 metros de ele tido de Aguascalientes, Estado de este nombre. Se halla vación, en el río de Tetipac, Distrito de Hidalgo, Esta-

Granadetla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Granadilla. Hacienda de ganado y congregación de la municipalidad y cantón de Ozuluama, Estado de Ve-

Granadillas. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 30 habitantes Granadillas. Rancho del municipio de Reyes, parti do de Santa Maria del Rio, Estado de San Luis Potosf. Granadillo. Rancho de la municipalidad de Ama-

eca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco. Granadillo. Rancho de la fracción del Salitrillo, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Granaditas. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Granadito. Rancho de la municipalidad de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes. Granadito. Rancho del municipio de Pastora, parti-

Granado. Rancho de la municipalidad de Peribán.

Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán. Granado y Baeza (Bartolomé). D. Bartolomé Gra-

hoy ciudad del mismo nombre, el día 24 de Agosto de 1742.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, hizo sus estudios, pero no llegó á recibir sino el gra-Granada. Rancho del partido y municipalidad de do de bachiller. Abrazó la carrera de la iglesia, no por ser la única que brindaba esperanzas y era la protegida Granada (De la). Cerro del grupo de montañas que constituyen el Distrito minero de Asientos, partido de cerdocio. Nombrado cura de Yaxcabá, desempeñó ese tísimo padre de sus feligreses. Allí fué donde el memo piedad evangélica, que le fueron granjeando, con el amor respeto de todos, el renombre de santo.

El día 1º de Abril de 1813, Granado y Baeza dió al curso es de N. á S. y desagua en terrenos de la hacien- al interrogatorio de treinta y seis preguntas, circulado por el Ministerio de Ultramar. Al publicar en el primer Granada (FR. JUAN DE). Religioso de la Orden de tomo del Registro yucateco tan importante document San Francisco, natural de la misma ciudad de Granada: dijeron así sus redactores: "El mérito del Informe de vino de la Provincia de Andalucía, que entonces aún no señor cura Baeza, sólo pueden graduarlo con acierto los se había dividido, á esta del Santo Evangelio de México. que figuraban entonces, resultando á la actual y futuras Era varón muy religioso y confirmado en virtud, muy generaciones la ventaja de poder hacer comparaciones exactas, y venir en conocimiento de los progresos que Fué este padre el segundo comisario general que tuvo alcanzamos. El nombre del autor no es un nombre os tiguo párroco."

Falleció en su parroquia de Yaxcabá el 13 de Febre-

Brevísimas como son las noticias biográficas de Gra-

Historiadores de la talla de Sierra, y Carrillo y Anco-Visitó siempre Fr. Juan de Granada los conventos de na, han encomiado el Informe de que hemos hecho de Granado y Baeza se conserva en Yucatán con la ve-Granadas. Municipalidad del Distrito de Moctezu- neración que sólo alcanza la virtud más acrisolada.

Extractar aquí el repetido Informe, sería la mejor ma- | fo de California. Adyacente de la Isla del Angel de la nera de dar interés á estos apuntamientos; pero nos apar- Guarda. (Véase este nombre). tariamos del plan que adoptamos al principio, y enton-ces resultaria demasiado extenso este artículo. Narrar las nobilísimas acciones del anciano sacerdote, sería por demás, después de haber consignado que con ellas se granjeó el renombre de santo, frase con que los pueblos sintetizan toda una vida de trabajos y de práctica no interrumpida de heróicas virtudes en servicio de la huma-

No son únicamente los grandes poetas, artistas y literatos, ni los hombres de Estado más eminentes, los que han de figurar en esta obra. Aquellos que han marcado su paso con la imborrable huella de la virtud, los que han derramado el tesoro de la caridad y han enjugado las lágrimas del infortunio, tienen derecho á que su nombre sea honrado; y al pagar así una deuda de gratitud, se ofrece á los que viven un modelo digno de ser imitado por los que aspiran á tan noble gloria.

Por eso tributamos este recuerdo á Granado y Baeza, y á otros varones virtuosos como él lo fué.-F. Sosa.

Granados. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora. Granados. Hacienda del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 103 ha-

Granados. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 101 habitan-

Granados. Rancho de la municipalidad de Acatlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 192 ha-

Granados. Rancho de la municipalidad de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con

Grande. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 186 habi-

Grande (La). Hacienda de la municipalidad de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 181 habitantes. Se halla á 2½ kilómetros al N. de su cabecera

Grande. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Grande. Rancho y congregación del cantón y municipalidad de Coatepec, Estado de Veracruz.

Grande (Laguna). Estado de Oaxaca, Distrito de Silacayoapan; está al Ó. del pueblo de Zapotitlán á distancia de 2 kilómetros 95 metros. Mide de longitud 200 metros por 100 de latitud, siendo su profundidad máxima de 2 metros. Sus aguas son pluviales, pues no se conoce que la alimente venero alguno.

Grande (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez; procede de los terrenos de Amatlán y Yahuiche, á Chicomezúchil punto divisorio del segundo; recorre 6 kilómetros, se interna en terrenos de Ixtepeji, mo que veía á mexicanos y españoles débiles y abatidos. Villa Juárez, y Jaltianguis. Cuenta entre sus afluentes al Yavesía y al Río del Arco.

semboca en el lago de Cuitzeo.

Grande de Toledo (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; corre de E. á O. y baña la población de Nejapa á distancia de media legua en radio, y se une al Candelaria que viene de Guichina.

Grandeza. Ranchería de la municipalidad de Mazapa, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Granero de San Pedro. Rancho de la municipalidad de Cuerámaro, partido de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 45 habitantes.

Granillos. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado

GRA

Granizo. Rancho de la municipalidad de Guadalupe Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihua-

Granizo. Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Santa María de los An-

Granja. Hacienda de beneficio de metales, de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

Granja. Rancho de la municipalidad de San Bartolo, partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Granja. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 48 habi-

Granja. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 73 ha-

Granja. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 86 habitantes.

Granja. Rancho de la municipalidad de San Bernardo, partido del Oro, Estado de Durango, con 51 habi-

Granja (D. Juan de la). Nació en Balmaseda, España, por el año de 1785. Sus padres, honrados y dueños de una fábrica de fierro dulce, le dieron una educación propia para dedicarse á alguna carrera honrosa; mas teniendo más inclinación al comercio, á los 15 años se dirigió á Madrid adoptando dicha profesión. Allí permaneció, hasta que á consecuencia de las circunstancias políticas de España se embarcó por el año de 1814 en Cádiz para venir á Veracruz. Por cuatro ó cinco años recorrió algunas de las entonces provincias de Nueva España, y se trasladó en seguida á Guatemala, ocupándose siempre en negocios mercantiles; fué en seguida á los Estados Unidos, y de allí volvió á México en 1820, donde permaneció en las mismas ocupaciones hasta 1826 que se embarcó en Tampico para Nueva York, donde fijó su residencia y sus negocios. Entre ellos fué uno el establecimiento de una imprenta, de la que, acaso por primera vez en aquellos Estados, salió un periódico en español, que el Sr. la Granja tituló Correo de ambos mundos. Este periódico fué consagrado desde luego á defender la raza española y la mexicana, contra los denuestos y falsedades de la prensa americana. La Granja redactaba y corregia ese periódico, sin más colaborador casi siempre, que la fuerza de su carácter, y el admirable tesón con que, resistiendo toda clase de obstáculos, llevaba á cabo cuanto emprendía. Sus vigorosos y lógicos artículos de fondo llamaron tanto la atención del gobierno español, que en 1828 fué invitado por el ministro de Estado, de orden del rey, para que pidiese un empleo, cuya oferta rehusó la Granja, prefiriendo seguir la empresa que ha-

Así continuó ampliando su establecimiento y redacción, defendiendo la causa de los dos pueblos que dividían Grande de Morelia. Río del Estado de Michoacán; sus simpatías, favoreciendo y aconsejando á los españolo forman el de Santiago Undameo y el Río Chico, deles y mexicanos, á quienes las vicisitudes de su respectiva patria obligaban á tocar en Nueva York, y respetado de los naturales, no obstante que constantemente discutía ó contrariaba en sus publicaciones las miras, planes, é injusticias que se fraguaban contra agnellas naciones.

Sin duda por estos antecedentes, y llamando la atención los servicios que directa ó indirectamente prestaba la Granja, vacando el consulado mexicano en Nueva York, fué nombrado vicecónsul por el ministro de México residente en Washington, en Mayo de 1838, cuyo nombramiento mereció la aprobación del gobierno en Agosto del mismo año. Entonces, penetrado la Granja de los nuevos deberes que contraía, se dedicó á ellos ca-Granito (Isla de). Litoral de la República en el Gol- si exclusivamente, defendiendo clara y ostensiblemente cuantos mexicanos tenían que entenderse con él, le había atraído una sincera estimación de todos.

gratitud nacional, fué uno ellos el desembolso que hizo para la larga y penosa enfermedad que llevó al sepulcro nistro mexicano, de cuyos fondos no fué cubierto hasta

muchos años después. Como premio de estos servicios, y de los muy importantes que prestaba la Granja cuando comenzaron á producir sus resultados las miras y política de los Estados Unidos, el gobierno mexicano, usando de las facultades con que se hallaba investido, en Octubre de 1842 le declaró ciudadano mexicano, y le mandó el título de cónsul general: esta nueva prueba de confianza la desempenó con la misma lealtad y mayor celo, si es posible, que el viceconsulado. Sosteniendo á la vez con vigor y energía los derechos de México, hasta que en Julio de 1846, rotas las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, y cesando en consecuencia en sus funciones los agentes del de México, la Granja, prescindiendo de su residencia de 20 años, de las relaciones é intereses que por ella había creado, manifestó su resolución de abandonarlo todo y regresar á la República, como lo hizo sin más demora | mo peligrosos á su existencia. que la indispensable para empaquetar su archivo oficial y arreglar en lo posible sus negocios particulares.

Congreso general. Religioso sin fanatismo, liberal sin de la Granja; pues disfrutando aún una salud robusta, exaltación, tolerante con las opiniones ajenas, é instrui- conservada por su inalterable sobriedad, los viajes redo por la lectura y larga experiencia, fué estimado por petidos para vigilar el establecimiento de la línea, los

del orden público, eran el objeto de todos sus pensamien- á cabo la empresa, le atrajeron una pulmonía, que retos, el tema de sus conversaciones

Desde su regreso á su patria adoptiva trajo el proyecto, entre otros, de introducir la mejora de las comunicaciones telegráficas. Tanteó el terreno, calculó las probabilidades; y viendo que la idea era recibida con entusiasmo, se decidió á plantear su empresa, y publicó los prospectos de ella en 30 de Octubre de 1850, convocando accionistas para la formación de una compañía. Por una desgracia lamentable para esta clase de empresas, de que tanto más se duda cuanto menos se conocen ó comprenden, la Granja se persuadió, poco después de la publicación antes mencionada, de que acogida la idea con ardor, éste se había enfriado cuando llegó el caso de aventurar el valor de las acciones, resultando que en su aviso publicado con fecha 1º de Diciembre de 1851, él mismo atribuye "á la incredulidad con que un pueblo recibe las ideas nuevas, cuando muchas veces ha sido engañado con falaces y mentidas promesas." El gobierno, algunas corporaciones á cuyo cargo estaba la enseñanza pública y el fomento del país, y pocos amigos ó personas ilustradas, en comparación con las que pudieron tomar acciones, fueron los únicos que correspondieron á su llama-

Cualquiera otro, dotado de menos carácter ó tesón, depositar en su sepulcro un sufragio ó un recuerdo.—[Cohabría dejado las cosas en tal estado; no así la Granja, | piado.]

los derechos del país que lo empleaba, y llenando sus | que sobre abrigar la convicción de la posibilidad de la funciones consulares con exactitud y rigorismo, á la vez empresa y su inmensa utilidad, temía se le confundiese que con el mayor desprendimiento y urbanidad: su co- con los charlatanes y estafadores que se dan importancia rrespondencia desde entonces está manifestando su celo proponiendo empresas para las que no cuentan ni taleny lealtad. No había fraude ó peligro que amenazase á tos, ni medios, ni voluntad. Se resolvió, pues, á arros-México que se escapase á su perspicacia, y que no fuese trar todas las dificultades, compromisos y disgustos, con denunciado. En ella también se contienen ideas y pro- tal de probar que la mejora, objeto de su invitación, era yectos ventajosos á los adelantos y seguridad de la Re- realizable, y él capaz de llevarla á su término. Por forpública. Sus informes veraces y concienzudos eran siemtuna algunos pocos amigos tuvieron fe en su carácter y pre escuchados con utilidad por los agentes diplomáticos | probidad y no lo abandonaron, obteniendo como premio de la República en aquellos Estados, y esta circunstan- de sus fatigas personales, disgustos é ingratitudes, que cia y la urbanidad obsequiosa y servicial que usaba con prepararon la enfermedad que al fin lo condujo al sepulcro, el ver y hacer palpar el establecimiento de la comunicación telegráfica electro-magnética en el espacio de Jamás cerró su caja á los que necesitaban sus auxilios; menos de seis meses, y en una extensión de 45 leguas y no obstante lo corto y complicado de su giro, parecía de esta capital á Nopalucan, que estrenó el 5 de Noque multiplicaba sus recursos para servir á los demás. viembre de 1851; y el 19 de Mayo siguiente, es decir, en Entre los hechos de esta clase que lo recomiendan á la poco más de otros seis meses, completada la línea de esta capital á la ciudad de Veracruz, comprendiendo las relaciones de Puebla, San Andrés, Orizaba y Córdoba al nunca bastante sentido Martínez Pizarro, siendo mi- por donde pasa, y por compromiso contraído voluntariamente con el jefe supremo del Estado, sin gravamen de los accionistas, extendiendo la comunicación desde Nopalucan hasta Jalapa; compromiso que ha llenado religiosamente, después de su lamentable fallecimiento, su amigo y albacea.

La consecuencia de esta prueba práctica, y de sus incomparables beneficios para todas las relaciones é intereses sociales, ha sido la formación de otra segunda empresa telegráfica de esta capital á Guanajuato, y otros puntos más avanzados de este departamento, también contratada por la Granja, y consumada fiel y religiosamente por su testamentaría; y además las protestas que han hecho otros puntos de la República que desean disfrutar de este portentoso beneficio de la civilización, de este triunfo obtenido por el hombre, haciendo servir las ciencias para dominar y dirigir al bien del género humano, aun los elementos que se habían considerado co-

México, pues, deberá esta inmensa mejora á su constante y laborioso introductor. Se puede asegurar, sin Firmada la paz, fué nombrado la Granja diputado al exageración, que ella costó la vida al malogrado D. Juan cambios de temperatura, las insolaciones, y las incesan-La dignidad y los progresos del país, y la-conservación | tes fatigas mentales y corporales que arrostró para llevar sistiendo los esfuerzos de la ciencia, y burlando las esperanzas y votos de sus numerosos amigos, lo despojó de la vida el día 6 de Marzo de 1853, después de haberse dispuesto como buen cristiano. Muchos de aquellos acompañaron sus restos mortales el día siguiente, en que fueron depositados en el panteón de San Fernando.

La sincera amistad del señor su albacea le dedicó una hermosa lápida, con la inscripción siguiente:

JUAN DE LA GRANJA,

NATURAL DE BALMASEDA, CIUDADANO MEXICANO, EL PRIMERO QUE ESTABLECIÓ EN LA REPÚBLICA EL TELÉGRAFO

ELECTRO-MAGNÉTICO. MURIÓ EL 6 DE MARZO DE 1853.

Esta lápida será una segura guía para los que quieran

Yuriria, Estado de Guanajuato, con 143 habitantes.—
Otro del partido y municipalidad de Pénjamo, con 110.

—Otro del partido y municipalidad de Allende, con 110.

he Frente a Ginapa se le une el rio Santo Domingo, que tiene su origen en Valle Grande, en la parte baja de la Sierra Madre que se conoce con el nombre de la Gineta.

cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.

Granjeno. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado el sólo pasaba por la ciudad de San Juan Bautista.

Grasas (Las). Hacienda del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 481 habitantes.

con 300 habitantes.

Gregorio (Lo de). Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 20 habitantes. Corresponde bre de Grijalva, pasando majestuoso por esta ciudad de 14 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito.

Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco. Gregorios. Rancho de la municipalidad de Teocal-

tiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco. Griega. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 1,230 habitantes; si-

Griego (El). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 58 habitantes. E.; y desde esta villa hasta unos 6 kilómetros río arriba Griegos. Hacienda de la municipalidad de San Francisco de los Adames, partido de Ojocaliente, Estado de

recibió el nombre de su descubridor en 1518, D. Juan de Grijalva, es el mismo que en su dilatado curso es conocido con los nombres de Chiapa, Mescalapa y Tabasco. Conócese con el nombre de Grijalva desde San Juan Bautista, capital del Estado, hasta el punto denominado Escobas; y desde este hasta su desembocadura, con el de Tabasco. Tiene su origen en la villa de Güegüeltenango en la República de Guatemala; y desde este punto, tomando un curso N.O. atraviesa los límites meridionales del E. de Chiapas, con el nombre de Chiapa, por el va- ba de esta capital de San Juan Bautista, donde toma el lle llamado de Custepeques, por los 15° 30' de latitud nombre de Mescalapa. Con esta nueva denominación N. y 6° 50' de longitud É. del meridiano de México, en atraviesa una parte del territorio de Tehuantepec, y endonde se le unen los ríos de Aguazarca y el Lagartero, tra en el Estado de Chiapas, en donde vuelve á mudar que nacen en la Sierra Madre llamada de Chuchuman de nombre, tomando el de Chiapa por pasar cerca de la tanes. Sigue su curso siempre al N.O. por el Distrito ó departamento de San Bartolomé de los Llanos, frente á cuya cabecera toma rumbo directo al N. hasta el punto denominado de Teopisca (Distrito de San Cristóbal ó del Centro), desde donde vuelve á tomar el rumbo N.O. hasta la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y la de Chiapa.

Granjena. Rancho del partido y municipalidad de le to se estrecha su cauce, y pasa por un paraje erizado de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 181 habitantes. énjamo, Estado de Guanajuato, con 181 habitantes.

Granjenal. Rancho del partido y municipalidad de ble. Frente á Chiapa se le une el río Santo Domingo,

GRI

102 habitantes.

Granjenal. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 182 habitantes.

Desde Chiapa hasta Chicoacen corre su curso siempre en dirección general N.O. como unas 14 millas; y en este último punto vuelven sus corrientes á ser mansas y Granjenal. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.—Otro del de Chicoacen, se le une el río Quechula ó de la Venta, que atraviesa el valle de Xiquipilas en el departamento Granjenito. Rancho de la municipalidad de la En- de Tuxtla Gutiérrez; en dicho valle, antes de atravesar el carnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de límite N. del Estado de Chiapas, frente á Pichucalco (unas 25 millas al O. de este punto), su curso, en un es-Granjeno. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 165 habitantes.

pacio de 10 á 12 millas, toma rumbo al N. N.E., y entra en el valle de Huimanguillo por su lado oriental con el Granjeno. Rancho de la municipalidad de Jocote- nombre de Mescalapa; advirtiendo que en esta parte pec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del el río sufrió un cambio de álveo, pues antes, en tiempo de la Conquista, corría por el cauce que hoy se conoce Granjeno. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. con el nombre de Ríoseco, é iba á desembocar en la barra de Dos Bocas, en el litoral de Tabasco, pasando por la villa misma de Huimanguillo, y entonces un brazo de

A este propósito, el padre Gil y Saenz dice en su obra geográfica del Estado de Tabasco lo siguiente:

"Desde el año de 1765, tapósele aquel conducto (el Graseros. Congregación de la municipalidad de Mu- curso á Dos Bocas) derramando artificialmente por los leros, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, naturales todas sus aguas para sobre este brazo que ya es un gran río, formando antes el del Plátano y el Rom-Graseros. Rancho de la municipalidad de Cuyuaco, pido de tío Benigno; sigue su curso y aumenta el voluDistrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de men de sus aguas con el Ixtacomitán y con el de la Sierra que le son confluentes, y desde alli que es como á 4 millas de esta ciudad (San Juan Bautista), toma el nomal municipio de Pinotepa Nacional. Se halla situado á San Juan Bautista, va á desaguar á la Frontera, Barra de Tabasco, recibiendo antes los ríos de Chilapilla, Chi-Gregorios. Congregación de la municipalidad de lapa Grande y el Usumacinta en Tres Brazos, con varios arroyos. Este es uno de los ríos de más importancia para el Estado por ser el vehículo de su comercio de altura.

"La dirección general del curso del Mescalapa en tres cuartas partes de su extensión, es decir, desde su origen hasta su intersección del paralelo 17° N. en el departatuada á 4½ leguas al N.E. de la capital del Estado, en el camino que conduce á San Pedro Tolimán.

mento de Pichucalco, Chiapas, es N.O., y recorre una distancia al viento de 160 millas; desde este punto hasta Huimanguillo unos 98 kilómetros al viento, es N. 13º y al S. de San Juan Bautista, recorre una distancia al viento de 70 kilómetros, con una dirección general de O. á E. casi recto; de modo, pues, que la total distancia Grijalva. Río del Estado de Tabasco. Este río que recorrida por el Mescalapa ó Grijalva, inclusive la porción en que es conocido con el nombre de Chiapa, es de unos 425 kilómetros."

Terminaremos esta reseña descriptiva de la más importante arteria fluvial del rico Estado de Tabasco, con lo que á su respecto dice el Sr. D. Pedro Requena en su Informe sobre la agricultura de dicho Estado.

"El Grijalva trae su nombre del capitán Juan Grijalva, quien le descubrió á los españoles en 1518; mas este nombre lo conserva solamente hasta poca distancia arrivilla así llamada, subiendo hasta el cerro de Chuchumatanes en Centro América. Desde su nacimiento hasta el pueblo de Sayula, es decir, mientras corre por el territorio de Chiapas, no es navegable sino á cortos intervalos, por tener un curso muy pendiente, tortuoso y sembrado asta la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y la de Chiapa.

Desde San Bartolomé de los Llanos hasta unas 4 lederse sepultándose bajo un cerro inmediato á la villa de guas río abajo de Chiapa, es navegable; pero en este pun- Chiapa, y volver á aparecer al otro lado de la serrania.